PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 300 2024 / septiembre 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Oskar Nahum Gómez Angulo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 4.759.528 de

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo al proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo a la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y

matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.

5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en a formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromíSo —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final

al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.

17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, escolarizada, virtual o mixta.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
25. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2024.
26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto asís – Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 7 de septiembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7 DE FEBRERO DEL 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 7 MESES

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($36.249.290) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago en el mes de febrero de 2024 por $3.970.160; seis (06) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2024 por valor de $5.178.470; y un (01) último pago en el mes de septiembre de 2024 por valor de $1.208.310.

SUPERVISOR: EDGAR ERNESTO RAMIREZ VILLOTA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 97472027

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$ 36.249.290**
Valor Ejecutado	**$ 36.249.290**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 0**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

FEBRERO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**
   ficha 2774541 –
   Comp REPARAR MAQUINAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION SEGÚN PROCEDIMIENTOS TECNICOS
   RAP: COMPROBAR FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS SEGÚN PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE.
   Horas: 48

2. **TECNICO MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**
   FICHA 2876566
   COMP 240201528 Razonar cuantitativamente
   RAP: 1 a 4
   Horas: 54
3. Inducción Instructores: 16 Horas

MARZO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **TECNICO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**
   ficha 2774541
   Comp REPARAR MAQUINAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION SEGÚN PROCEDIMIENTOS TECNICOS
   C280501154 Reparar máquinas eléctricas de baja tensión según procedimientos técnicosR3 INSPECCIONAR LOS PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO D ACORDE CON MANUALES DEL FABRICANTE. R4

DILIGENCIAR REGISTROS DE MANTENIMIENTO SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO. Horas: 5
C220601043 IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS. R1DIAGNOSTICAR LAS PERTURBACIONES DE LA RED DE DISTRI BUCIÓN, TENIENDO EN CUENTA MEDICIONES Y NORMATIVIDAD VIGENTE. R2 INSTALAR EQUIPOS BÁSICOS DE MEDICIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ACUE R3 IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RED. R4 PRESENTAR REPORTES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS TÉCNICOS. 48 Hr

2. **COMPLEMENTARIO EN ELECTRICIDAD BÁSICA** C280101008 ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO R1 - 2 - 3 - 4
   Horas: 40

3. **APOYO A SEGUNDA OFERTA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN 12 HRS**

ABRIL

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **TECNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES** FICHA 2826488
   FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN
   COMPETENCIA: 280501154
   MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO CON NORMATIVA 280101173 INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS Y SISTEMAS DE MEDICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RAP 01 02 03
   HORAS: 36 RAP 01 02 03
   HORAS: 96

2. **TECNICO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**
   FICHA 2876978
   FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN
   COMPETENCIA: 240201528 RAZONAMIENTO CUANTITATIVO FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE: RAP 01 02 03 04
   HORAS: 30

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

MAYO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **TECNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES FICHA** 2826488
   FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN
   COMPETENCIA: 280501154 MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO CON NORMATIVA RAP 01 02 03 04 05 06
   HORAS: 77
   COMPETENCIA: 220601501- APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONAL RAP 01 02 03 04
   HORAS: 48

2. **TECNICO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**
   FICHA 2876978
   FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN
   COMPETENCIA: 220601501- APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS RAP 01 02 03 04
   HORAS: 36

JUNIO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **IMPARTIR FPI TITULADA EN INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS**
   PROG-832202 V2
   FICHA:2826488
   COMP-280101173-RAP1234
   HORAS: 108

2. **IMPARTIR FPI COMPLEMENTARIA EN MANTENIMIENTO DE AIRES**
   PROG-63730737 V1
   FICHA:2876975
   COMP-220601501-RAP1234
   HORAS: 30

3. **APOYO A LA 3RA OFERTA - ACTA 001 DEL 17 DE JUNIO DE 2024 - LISTADO DE ASISTENCIA FIRMADOS**. (40 HORAS)

JULIO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **TECNICO INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES** FICHA 2826488
   COMPETENCIA: 230101507 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES RAP 1-2-3-4
   H:48
   COMPETENCIA: 280101175 MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS RAP 5-6
   H:36

2. **TECNICO ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL**
   FICHA 2926828 220601501
   COMPETENCIA: APLICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RAP 1-2-3-4
   HORAS: 30

3. **TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL**
   FICHA 2997611
   COMPETENCIA: 280101160 APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO ELÉCTRICO
   HORAS 48

AGOSTO

Impartir Formación Profesional Integral en:

1. **IMPARTIR FORMACIÓN: TÉCNICO EN CULTIVOS AGRÍCOLAS**
   FICHA 2926827 – LUN A VIE 12:00 – 18:00
   COMPETENCIA: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
   RAP: ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE
   HORAS: 36

2. IMPARTIR FORMACIÓN: TÉCNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL FICHA 2997611 – LUN A VIE 18:00 – 24:00 COMPETENCIA: APLICACIÓN DE LOS PARÁMETROS DEL CIRCUITO ELÉCTRICO RAP: 01, 02, 03, 04. HORAS: 120
SEPTIEMRE **Impartir Formación Profesional Integral en:** **1. TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL** FICHA 2997611. HORAS: 30. FASE DEL PROYECTO: EJECUCIÓN COMPETENCIA: 28010117: MONTAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DE ACUERDO CON NORMATIVA RESULTADOS DE APRENDIZAJE: RAP01. 1.PREPARAR LOS ELEMENTOS PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONFORME AL DISEÑO ESTABLECIDO.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista realizando actividades necesarias para dar cumplimiento a obligaciones contractuales, sin embargo, falta realizar ajustes en la Formación y entrega de portafolios.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR_X_ INSUFICIENTE__

Atentamente,



EDGAR ERNESTO RAMIREZ VILLOTA
Supervisor del Contrato 226 De 2024
Coordinador Académico